



COSSENA

COLECTIVO SINDICAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SENA

REGISTRO SINDICAL I – 08 DE 24 FEBRERO 24 DE 2017

ACUERDO COLECTIVO 2024-2026: AVANCES Y COMPROMISOS PARA LOS FUNCIONARIOS E INSTRUCTORES DEL SENA

El Colectivo Sindical de Trabajadores y Empleados del SENA-COSSENA, Integrante de la Política de Unidad de Acción Sindical del Colectivo de los Sindicatos Alternativos y del Bloque de los Sindicatos Minoritarios del SENA, comprometido con la defensa de la Formación Profesional Integral, informa a la comunidad educativa los aspectos más relevantes del Acuerdo Colectivo 2024-2026 suscrito con la administración del SENA y demás organizaciones sindicales.

Tras un proceso de negociación que garantizó la representación de los trabajadores, este acuerdo contempla avances en materia de estabilidad laboral, bienestar, capacitación y condiciones de trabajo, que benefician a los funcionarios e instructores de la institución. Algunos de los puntos clave incluyen:

1. **Garantía de derechos adquiridos:** Se mantiene la continuidad de los derechos individuales y colectivos pactados en acuerdos anteriores, asegurando la progresividad en las condiciones laborales y la aplicación del principio de favorabilidad para los empleados públicos.
2. **Formalización laboral y ampliación de planta:** Se establece la creación de 3.000 nuevos cargos en la planta de personal del SENA, priorizando el 60% para instructores y el 40% para administrativos, con activaciones progresivas entre 2026 y 2028.
3. **Bienestar y calidad de vida:** Se fortalecen los programas de bienestar con días de actividades recreativas, incentivos educativos y beneficios adicionales como la ampliación del auxilio educativo y convenios con entidades de salud.
4. **Condiciones laborales y seguridad en el trabajo:** Se implementarán mejoras en infraestructura, saneamiento básico, dotación de elementos

PORQUE ESTAMOS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA.

OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE.

cossena@sena.edu.co

Carrera 7 # 34-50 Bogotá, D.C.

Línea Nacional COSSENA 3332675775



COSSENA

COLECTIVO SINDICAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SENA

REGISTRO SINDICAL I – 08 DE 24 FEBRERO 24 DE 2017

ergonómicos y brigadas de emergencia para garantizar la seguridad y salud de los funcionarios e instructores.

5. **Capacitación y formación:** Se promueve el acceso a formación en habilidades técnicas, segundas lenguas y programas de certificación para instructores, asegurando el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo profesional del personal.
6. **Fondo de Vivienda:** Se garantiza la continuidad de los programas de préstamos y subsidios de vivienda con ajustes que faciliten el acceso a este beneficio para más empleados.
7. **Teletrabajo y flexibilidad laboral:** Se reglamentará la modalidad de teletrabajo para funcionarios con condiciones especiales y se ampliará el acceso a programas de apoyo en salud mental y bienestar integral.

Desde COSSENA, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones laborales en el SENA. Instamos a la administración a garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y a los trabajadores a mantenerse informados y participar activamente en la implementación de estos acuerdos.

POR EL RESCATE DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

“OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE”

PORQUE ESTAMOS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA.

OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE.

cossena@sena.edu.co

Carrera 7 # 34-50 Bogotá, D.C.

Línea Nacional COSSENA 3332675775